



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1445-12

Expte. N° 4.711/12

VISTO:

La presentación realizada por los Profesores Natalia Ruiz de los Llanos y Hernán Sosa, Directora y secretario –respectivamente- del Instituto de de Investigaciones Literarias “Luis Emilio Soto”, en la que elevan la propuesta de realización de las “I Jornadas Internas de Trabajo del ILES, previstas para los días 29 y 30 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las presentantes, los objetivos de las mencionadas jornadas son: resignificar las practicas de socialización propias de los eventos científicos: exposición, escucha y diálogo; construir conocimiento localizado que no dependa necesariamente de los centros hegemónicos, conocer las propuestas de los proyectos de investigación que conforman el Instituto, propiciando el intercambio entre los investigadores, entre otros;

Que eleva la nómina de los docentes responsables de la organización de estas Jornadas e indica que los destinatarios son docentes y estudiantes integrantes de los proyectos de investigación que conforman el ILES;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 478, aconseja autorizar la realización de las Jornadas propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de agosto de 2012)

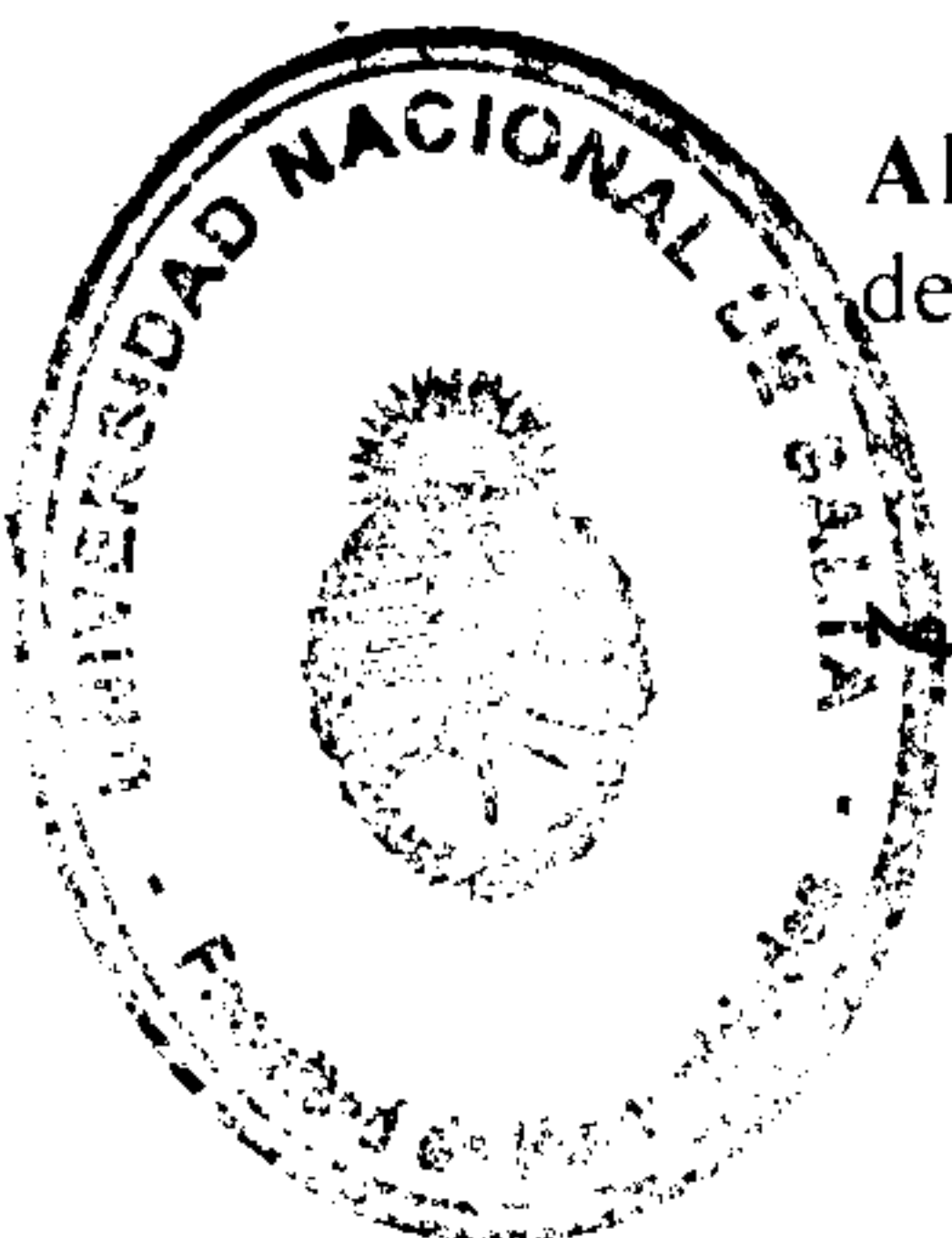
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las: “**I JORNADAS INTERNAS DE TRABAJO DEL ILES**”, organizada por los miembros docentes-investigadores del Instituto de Investigaciones Literarias “Luis Emilio Soto” de esta Facultad, las que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2012, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se indican a continuación, como miembros de la Comisión Organizadora de las Jornadas:

- Prof. Betina CAMPUZANO
- Lic. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS
- Mag. Amelia ROYO
- Dr. Hernán SOSA

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH



[Firma manuscrita]
Prof. Betina Campuzano
Mag. Amelia Rojo
Comisión Organizadora de las Jornadas

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.